

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL BARRIO CAMILO TORRES DE LA CIUDAD DE POPAYÁN

Javier Silva
Daniela Ramos

RESUMEN

Uno de los principales problemas con los que cuenta actualmente el país en materia fiscal es la evasión de impuestos, toda vez que existe un desconocimiento de beneficios sociales que trae consigo que su pago oportuno y voluntario, pues el uso de estos recursos es la base para el gasto público del Estado. Partiendo de lo anterior, este documento muestra los resultados de un estudio que caracteriza la población barrio Camilo Torres de la ciudad de Popayán, con el fin de diseñar una estrategia pedagógica acorde a las necesidades de este sector, la cual permita generar una actitud reflexiva sobre la importancia del pago de los impuestos.

Palabras claves: Cultura tributaria, impuestos, estrategia pedagógica, capacitación, aprendizaje.

ABSTRAC

One of the main problems that the country currently has in tax matters is the evasion of taxes, since there is a lack of knowledge of social benefits that their timely and voluntary payment brings, since the use of these resources are the basis for the public expenditure of the State. Based on the above, this document shows the results of a study that characterizes the Camilo Torres neighborhood of the city of Popayán, in order to design a pedagogical strategy according to the needs of this sector, which allows generating a reflective attitude about the importance of paying taxes.

Keywords: Tax culture, taxes, pedagogical strategy, training, learning.

1. INTRODUCCION

El presupuesto nacional y la estrategia para el recaudo de impuestos, son un tema infaltable en las agendas de gobierno de los dirigentes de turno, toda vez que del éxito o fracaso de estas, dependerá el grado de atención de las necesidades de los ciudadanos menos favorecidos que buscan con la ayuda del Estado mejorar sus condiciones de vida en relación al acceso a la salud, educación y vivienda.

En este sentido los organismos de control en materia tributaria buscan incansablemente formas mediante las cuales el problema de evasión y alusión de impuestos, se disminuyan a fin de proveer al Estado los recursos necesarios para cumplir sus programas de gobierno en relación al gasto público.

Partiendo de lo anterior, una vez se han identificado los principales problemas que afectan el recaudo de los impuestos, la cultura tributaria se constituye como un medio para lograr que los contribuyentes de manera voluntaria accedan a pagar los tributos.

Partiendo de esto, el documento que se presenta a continuación es el resultado de un recorrido teórico que busca mostrar la importancia del fomento de la cultura tributaria mediante el diseño de una estrategia pedagógica que permita generar conciencia y una actitud reflexiva sobre los beneficios del pago de los impuestos en los comerciantes del barrio camilo torres de la ciudad Popayán, dado que esta es una zona

con gran actividad económica y comercial.

2. FORMALIZACION Y RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

El Estado Colombiano necesita de ingresos para satisfacer las muy variadas y complejas necesidades colectivas y de esta manera brindar los bienes y servicios públicos que necesita la comunidad; para ello, utiliza los impuestos como medio para generar ingresos, los cuales están establecidos por el Congreso de la Republica dadas las facultades impositivas otorgadas por el Constitución política según el art 150 en los numerales 11 y 12.

ARTICULO 150. Corresponde al Congreso hacer las leyes. Por medio de ellas ejerce las siguientes funciones:

11. Establecer las rentas nacionales y fijar los gastos de la administración.
12. Establecer contribuciones fiscales y, excepcionalmente, contribuciones parafiscales en los casos y bajo las condiciones que establezca la ley.

Sin embargo antes los múltiples esfuerzos del Estado por recaudar ingresos para cubrir los gastos públicos, “la lucha contra la elusión y evasión tributaria en la actualidad sigue siendo un tema central en las agendas políticas de las naciones del mundo, y especialmente en los países latinoamericanos” (Silvestri, Silvestri, 2011, p.3) debido al elevado impacto en la estabilidad económica y las estrategias de desarrollo.

Por ello, aunque las estrategias de control o fiscalización tributaria son fundamentales en dicha lucha contra la evasión o elusión tributaria, se plantea la necesidad de desarrollar una cultura tributaria, que permita concebir estas obligaciones como un deber sustantivo, acorde con la normativa establecida. (Silvestri, Silvestri, 2011, p.4)

Según lo anterior la cultura tributaria vendrá definida como “una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos.” (Rodríguez, 2001, p.7), a fin de fortalecer el desarrollo de la sociedad por medio de la orientación al ciudadano para cumplimiento sus obligaciones de una forma ordenada y voluntaria, brindándole información, servicios y la educación en esta materia.

Así pues, según Rodríguez (2001) la cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario cuyo propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país.

En este sentido, para poder contribuir con el objetivo del Estado, se deberán realizar estrategias de aprendizaje y pedagógicas en los sectores económicos y sociales con mayor grado de actividad, esto significa impactar la cultura del

ciudadano, la cual está definida como un “conjunto de valores, costumbres, creencia y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico” (Eagleton, 2001, p.58) a fin de convertirlos en contribuyentes responsables y consientes del pago de sus impuestos, asimismo es un instrumento para combatir la evasión fiscal.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Este estudio se llevó a cabo en el barrio Camilo torres de la ciudad de Popayán, el cual fue fundado en el año 1970, y “limita al norte con el barrio Junín; al sur con los barrios Pandiguando y La Isla; al oriente, Batallón José Hilario López y al occidente, calle 5ª y barrio Santa Elena” (Cardona, 2009).

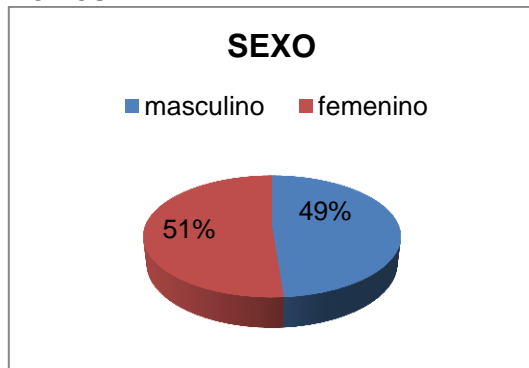
Dada su ubicación sobre la calle 5ª, principal vía que conecta el occidente de la ciudad con el centro y norte y por donde transitan a diario miles de ciudadanos, este ha desarrollado una amplia actividad comercial representada en 91 establecimientos que ofrecen desde alimentos, servicios médicos, educativos, entretenimiento y reparación de vehículos, hasta compraventa y alquiler de disfraces.

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia de conocer a fondo la actividad del barrio Camilo Torres, se realizó un estudio de tipo descriptivo y cuantitativo, para determinar el comportamiento de las variables más representativas que influyen directamente en el pago o evasión de impuestos, dado que existen 91 establecimientos; de esta manera

para determinar la muestra representativa de esta población se empleó la herramienta estadística de cálculo de muestra para poblaciones finitas¹(Herrera, 2011), la cual arrojo como resultado 41 encuesta a realizar.

Así pues el 34,1% de los comerciantes están dentro el rango de edades de 41 a 50 años, seguido del rango de 31 a 40 años con un participación del 29,2%, entre 20 y 30 años y 51 y 60 años con un 14% y finalmente dentro del rango de más de 60 años un 7,3%.

Grafica 1. Sexo de los comerciantes del barrio Camilo Torres



Fuente: elaboración propia

Por otra parte de los 41 encuestados, 21 son de sexo femenino representando un el 51,2%

¹ Si la población es finita, y se desea saber cuántos del total se deben estudiar la fórmula será:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N = Total de la población

Z_α = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

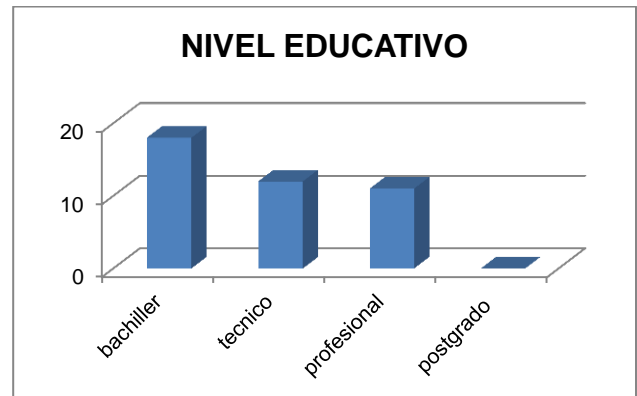
q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (5%).

y el restante 48,7% pertenecen al sexo masculino (Grafico1).

En términos de nivel educativo, la gráfica 2 muestra como el 43,9% de los comerciantes son bachilleres, seguido del 29,2% que son técnicos y tan solo el 26,8% son profesiones.

Grafica 2. Nivel educativo de los comerciantes del barrio camilo Torres



Fuente: elaboración propia

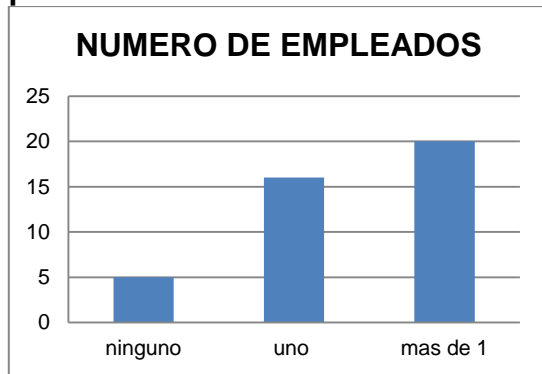
En relación al tipo de establecimiento, se puede afirmar según las encuestas que el 21% está representado por tiendas, seguido de restaurantes con un 16% y papelerías con el 7,6%, siendo estos los de mayor numero en la zona.

Por otra parte cuando se analizan los años de funcionamientos, se puede apreciar que el 26,8% tienen más de 10 años y que en su mayoría los establecimientos son de poca trayectoria pues solo tienen entre 1 y 5 años de operación, representando esto el 43,9%.

En relación al número de empleados, como lo muestra la gráfica 3, se puede apreciar que el 12,1% afirman no tener ningún empleado, el 39% afinan tener un

empleado y finalmente el 48,7% tienen más de un empleado, alcanzando hasta un máximo de 18 específicamente en la actividad de fabricación y comercialización de muebles.

Grafica 3. Número de empleados por establecimiento



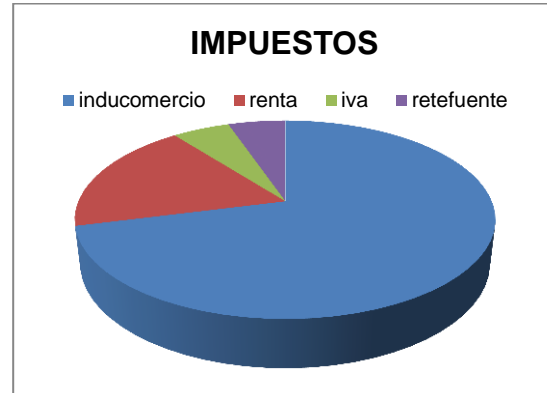
Fuente: elaboración propia

En relación al pago de impuestos, el 68,2% de los comerciantes del barrio Camilo Torres afirman pagarlos porque están registrados en la Cámara de Comercio del Cauca y lo consideran como una obligación con el Estado para que este pueda ejecutar proyectos de impacto social; De manera contraria el 31,7% de los comerciantes no pagan impuestos por que según ellos no están registrados, ni tampoco estar informados, algunos tienen poco tiempo de actividad comercial y finalmente porque consideran que el del establecimiento es pequeño.

Además de esto, como se puede apreciar en la gráfica 4 el 31,7% de los comerciantes encuestados nunca han pagado impuestos; de manera contraria el 68,3% restante si pagan impuestos; dentro del grupos de impuesto analizados el de industria y comercio obtuvo una mayor frecuencia representando el 65,8%,

seguido del impuesto de renta con un 17,1% y finalmente el IVA y retención en la fuente representan un 4,8%.

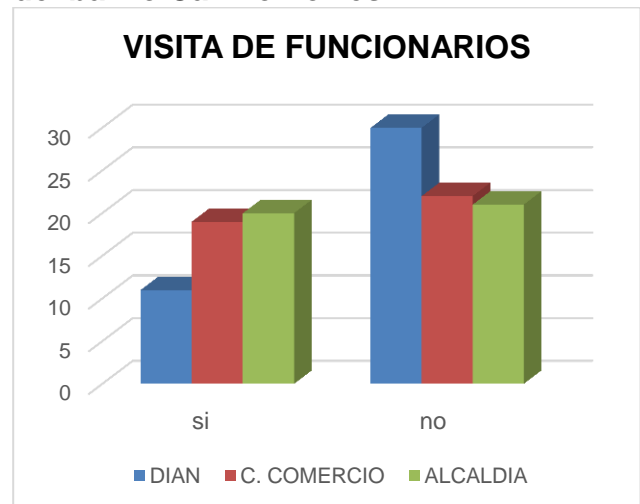
Grafica 4. Impuestos pagados por los comerciantes del barrio camilo Torres



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, se les pregunto a los comerciantes sobre la vistas de entidades como la DIAN, la Cámara de Comercio del Cauca y la Alcaldía Municipal de Popayán, a la cual respondieron, como se puede apreciar en la gráfica 5:

Grafica 5. Frecuencia de visita de funcionarios de la Dian, Comercio y alcaldía a los establecimientos del barrio Camilo Torres

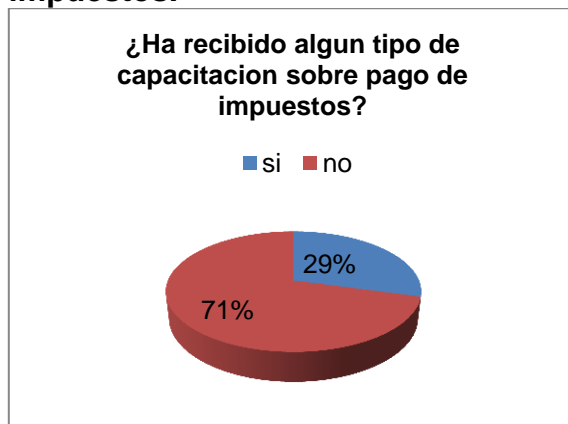


Fuente: elaboración propia

En función de esto, se puede afirmar que ninguna de las tres entidades tiene una presencia constante y mayor en el barrio camilo torres, en contraste la entidad con la mayor frecuencia de vista a esta zona es la Alcaldía con un 48,7% seguido de la Cámara de Comercio del Cauca con un 46,3% y finalmente la Dian con un 26,8%.

Finalmente dentro de encuesta realizada a los propietarios de establecimientos comerciales en el barrio Camilo Torres de indagó sobre si alguna vez han recibido capacitación en relación al tema de impuestos y si les gustaría recibirla. Frente a esto se obtuvieron los siguientes resultados:

Grafica 6. Capacitación sobre impuestos.



Fuente: elaboración propia

Según la gráfica 6, los comerciantes de esta zona afirman no haber recibido nunca una capacitación sobre impuestos representando esto el 71% del total de los entrevistados, de manera contraria el 29% afirman si haberlas recibido.

En este sentido más del 50% de los entrevistados les gustaría recibir

capacitaciones de este tipo, como respuesta a la importancia que tiene el tema en su actividad diaria, además porque les gustaría mantenerse informados de los cambios anuales en las tarifas, con lo cual evitaran a futuro incurrir en sanciones y pagos de multas.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

Unos de los principales problemas para el fomento de la cultura tributaria es precisamente el desconocimiento acerca que son los tributos, porque sirven y como se pueden realizar los pagos ante las entidades correspondiente; en este sentido es importante hacer uso de herramientas de enseñanza para lograr transmitir los conocimientos a determinado grupo de contribuyentes, mediante el diseño de una estrategia pedagógica que permita mediante acciones mejorar el aprendizaje de los comerciantes del barrio Camilo Torres en materia tributaria.

Por lo anterior es importante tener en cuenta que la pedagogía es “un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto” (Heiva, s.f. p.1), en este sentido, según el portal de Pedagogía. x. esta es una ciencia multidisciplinaria que se encarga de estudiar y analizar los fenómenos

educativos y brindar soluciones de formación, en donde se plantean los principios, métodos, prácticas, maneras de pensar y modelos, en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Así pues, entendiendo que el fin de la pedagogía es facilitar el aprendizaje mediante el uso de técnicas aplicadas a la enseñanza, a continuación se muestra el diseño de la estrategia pedagógica para fomentar la cultura tributaria de los comerciantes del barrio camilo torres; para la construcción de la misma se tomó como referencia el estudio de Quimbay (2012) el cual e el capítulo 2 hace referencia a este tema, mostro los componentes de la misma y las fases que debe contener.

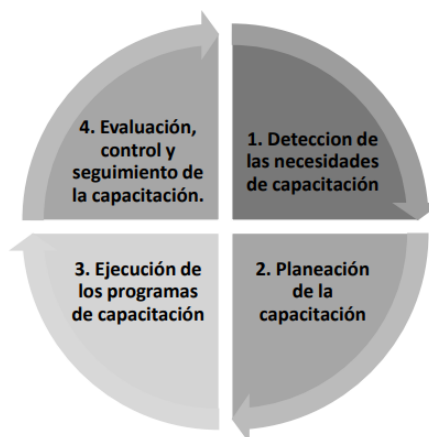
Descripción de la estrategia pedagógica

Esta estrategia pedagógica emplea la capacitación como una forma de enseñanza-aprendizaje que busca promover el desarrollo integral de la persona y fortalecer el conocimiento para el desarrollo de sus actividades laborales, tal como lo explica Jamaica (2015)

En este sentido siguiendo al mismo autor, “la capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales, orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes” (Jamica, 2015, p. 4), la cual

debe de pasar por 4 etapas, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1. Etapas de la capacitación.



Fuente: *Los beneficios de la capacitación y el desarrollo del personal de las pequeñas empresas (Jamaica, 2015, p.6)*

Pariendo de lo anterior, para llevar a cabo esta estrategia con base en lo propuesto por Quimbay (2012), se diseñaron 3 fases con el fin de poder abarcarla desde las etapas propias de la capacitación, como lo son la detección de las necesidades, la planeación, la ejecución y la evaluación, teniendo en cuenta el objetivo general de la estrategia, los objetivos específicos y los componentes humanos y didácticos.

Objetivos

Objetivo general

Mejorar el aprendizaje sobre cultura tributaria y generar una actitud de reflexión en los comerciantes del barrio Camilo Torres de la ciudad de Popayán

Objetivos específicos

- Explicar la teoría sobre los tributos y su importancia social
- Realizar actividades prácticas.

Componentes

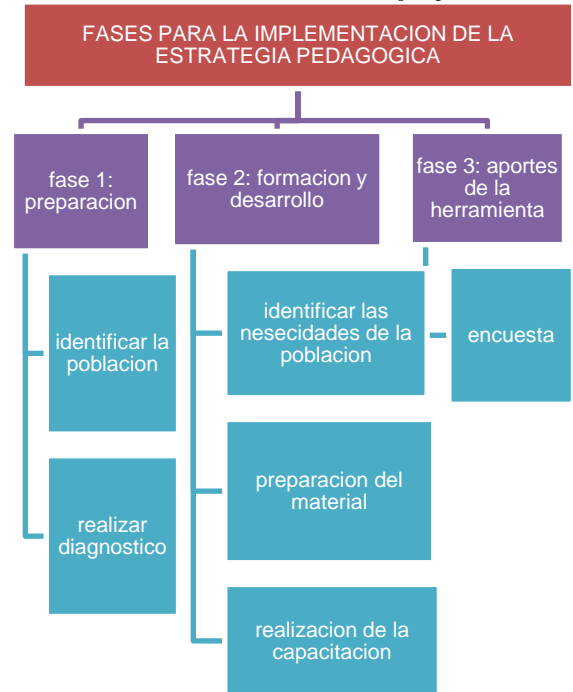
- HUMANOS: dos educadores profesionales en contaduría y grupo de comerciantes del barrio camilo torres
- DIDACTICOS: capacitación con material impreso sobre impuestos reglamentarios

Estructura

La estrategia pedagógica para fomentar la cultura tributaria de los comerciantes del barrio camilo torres de la ciudad de Popayán se establece bajo 3 fases de trabajo (Figura 2)

En la primera fase de preparación se identifica la población y se planea la estrategia; en este sentido dados los resultados de la encuesta se identificó como población objetivo los comerciantes y propietarios de establecimientos del barrio Camilo Torres de la ciudad de Popayán, de los cuales el 43% son bachilleres, el 68% pagan impuestos como el de Industria y comercio y el 71% afirman nunca haber recibido una capacitación.

Figura 2. Estructura de la estrategia pedagógica para fomentar la cultura tributaria de los comerciantes del barrio Camilo Torres de la ciudad de Popayán.



Fuente: elaboración propia con base en el modelo de Qimbay 2012.

En la fase 2 de formación y desarrollo, se planea la estrategia con base en la identificación de las necesidades de los comerciantes, preparación de material didáctico y realización de la capacitación.

Partiendo de esto la necesidad de mayor peso en la población fue la falta de conocimiento sobre el impuesto de industria y comercio dado que es el de mayor frecuencia de pago; de aquí que se tuviera en cuenta como tema central de la capacitación.

En este sentido la capacitación se diseñó en función de la ejecución de 3 momentos:

- **Momento 1:** busca poner en conocimiento que son los tributos y su importancia social.
- **Momento 2:** explica que es el impuesto de industria y comercio
- **Momento 3:** afianza los conocimientos por medio de un caso práctico y el uso de un formulario de industria y comercio (anexo 3).

Finalmente en la fase 3 de aportes de la herramienta, se diseñó y aplicó una encuesta con el fin de evaluar el impacto que tuvo la capacitación sobre el grado de conocimiento en materia tributaria de los asistentes, además del aprendizaje logrado por estos y la labor realizada por los educadores, en función del cumplimiento de los objetivos propuestos en la estrategia pedagógica.

RESULTADOS OBTENIDOS

Como lo firma Silvestri y Silvestri (2011) Las estrategias o medios de aprendizaje, son procedimientos que pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas, que persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas para fomentar los hábitos socioculturales

aprendidos en contextos de interacción.

En este sentido uno de los principales resultados obtenidos es la participación del 20% de los comerciantes a la capacitación brindada, y su interés por conocer a fondo los aspectos relacionados en materia tributaria, para el caso concreto del impuesto de industria y comercio que deben de pagar anualmente.

Imagen 1. Asistentes a la capacitación



Fuente: elaboración propia

Además de esto se puede afirmar que el nivel educativo de los asistentes a la capacitación está directamente relacionado con los conocimientos en materia tributaria y por consiguiente su aplicación a las labores cotidianas de sus establecimientos; lo anterior se basa en el resultado de las encuestas (anexo 4), que se realizaron

finalizando la actividad, puesto que estas arrojaron que del total de los participantes (18 comerciantes) el 16% tienen un nivel educativo profesional y su conocimiento en la materia antes de iniciar la capacitación fue calificado como bueno.

Por otra parte el 33% de los asistentes con nivel educativo técnico calificaron su conocimiento inicial en materia tributaria como bueno, y solo dos de los asistentes clasificados en este grupo tenían conocimientos malo y regular en relación al tema respectivamente.

Finalmente el 50% de los asistentes poseen un nivel educativo de bachiller, de los cuales más de la mitad evaluaron de manera negativa del grado de conocimiento en materia tributaria antes de la capacitación, en este sentido 3 de los asistentes clasificados en este grupo afirmaron tener conocimientos en un nivel bueno.

Los resultados anteriores muestran como por cada grupo de asistentes clasificados según su nivel educativo, el conocimiento en materia tributaria antes de la capacitación era mayor, es decir que a mayor nivel educativo, mayor será el conocimientos sobre impuestos.

Por otra parte es importante anotar que el 100% de los asistentes a la capacitación afirmaron que sus conocimientos en materia tributaria mejoraron tras recibir información acerca del tema, considerándola pertinente para el desarrollo de sus actividades económicas dada la posibilidad de aplicar los

conocimientos adquiridos en sus establecimientos, cual pudo satisfacer sus expectativas y necesidades.

3. CONCLUSIONES

Esta investigación sobre cultura tributaria en el barrio camilo Torres de la Ciudad de Popayán, es el resultado de un estudio teórico sobre la importancia del tema para gasto público y el bienestar social y como mediante una estrategia pedagógica de enseñanza se puede formar y mejorar el aprendizaje de los contribuyentes en relación al tema de los impuestos, a fin de que se convierta en un hábito de pago voluntario.

Así pues se puede afirmar que los comerciantes del barrio camilo torres, son un grupo de personas cuyo nivel educativo (en mayor porcentaje) es bachiller y sus edades oscilan entre de los 31 a 50 años, y necesidades de capacitación se enfocan a los temas contables y de tributarios.

Esto porque tienen a cargo el manejo establecimientos comerciales que emplan a más de una persona y que cuentan con una trayectoria mayor a los 5 años, donde son importantes los conceptos de impuestos dado el porcentaje representativo (31,7%) de evasión y por tal razón la capacitación aborda el cumplimiento del objetivo general de la estrategia pedagógica que es la generación de una actitud de reflexión sobre el pago voluntario de los impuestos.

El diseño de la propuesta pedagógica respondió a la naturaleza

y necesidades de la comunidad del barrio Camilo Torres, dado que caracterizó este sector de la población de Popayán, mediante un estudio cuantitativo basado en el levantamiento de encuesta y posterior tabulación de resultados.

Partiendo de esto, se identificaron las necesidades de formación y aprendizaje lo cual permitió dar soporte a la estrategia pedagógica basada en la realización de una capacitación en temas tributarios específicamente el impuesto de industria y comercio, pues es el de mayor porcentaje de participación en pago (71%).

En relación a los asistentes de la capacitación se puede afirmar que el 50% solo poseen formación de nivel bachiller y que esto influye directamente en el grado de conocimiento sobre materia tributaria; así pues, el resto de los asistentes con formación técnica y profesional (33% y 16% respectivamente) afirmaron conocer del tema antes de iniciar la actividad pedagógica.

Finalmente a título personal se puede afirmar que el desarrollo de esta investigación sobre cultura tributaria y el posterior diseño de una estrategia pedagógica, permitió afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa de Contaduría Pública ofrecido por la Fundación Universitaria de Popayán.

4. BIBLIOGRAFIA

CARDONA, C. (2009) Camilo Torres: un barrio tradicional en medio de la diversidad payanesa. Recuperado de: <http://www.geocities.ws/pachajoa2000/a9cam.htm>

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (1991). Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr004.html

EAGLETON, T. (2001) que es la cultura? Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/dominguez_g_jl/capitulo1.pdf

HEIVA, D. (s, f) Arte y pedagogía. Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf

HERRERA, M. (2011) Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas. Recuperado de: <https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/formula-para-cc3a1culo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>

JAMICA, F. (2015) Los beneficios de la capacitación y el desarrollo del personal de las pequeñas empresas. Recuperado de: [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo%20final%20Fabian%20Jamaica%20\(1\).pdf;jsessionid=88DC9FD1651AF09C7267DD227D826B38?sequence=1](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo%20final%20Fabian%20Jamaica%20(1).pdf;jsessionid=88DC9FD1651AF09C7267DD227D826B38?sequence=1)

PEDAGOGÍA.MX. (s, f) Concepto Etimología de la palabra pedagogía. Recuperado de: <https://pedagogia.mx/concepto/>

Qimbay, C. (2012) Diseño y aplicación de una estrategia pedagógica de cualificación docente basada en habilidades psicosociales orientada a la prevención educativa del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes del colegio San Benito abad, J.T.. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8503/Tesis%20Maestria%20carolina%20.pdf?sequence=1>

RODRÍGUEZ, J. (2014). Cultura tributaria Propuestas y Argumentos para aumentar la Justicia Fiscal. Recuperado de: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>

SILVESTRI, C y SILVESTRI, K. Estrategias de aprendizaje de la cultura tributaria en el marco de los estudios a distancia. Recuperado de: <http://sed.luz.edu.ve/jornadas/wp-content/uploads/ESTRATEGIASDE-APRENDIZAJE-DE-LA-CULTURA-TRIBUTARIA C SILVESTRI K SILVESTRI.pdf>

ANEXO 1. FORMATO DE ENCUESTA A COMERCIANTES DEL BARRIO CAMILO TORRES

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN</p>	FORMATO DE ENCUESTA A COMERCIANTES DEL BARRIO CAMILO TORRES	FOR-01 Edición: 1 Página:1 de 2
---	--	---------------------------------------

Buenos ____, somos estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán y como parte de nuestro trabajo de grado, estamos realizando una investigación acerca de la cultura tributaria en la barrio Camilo Torres. La información brindada en esta encuesta es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradecemos su colaboración

Edad:____ **Sexo:**____ **Tipo de establecimiento:**_____

Nivel educativo: Bachiller____ Técnico____ Profesional____ Posgrado____

1. Años de funcionamiento:

1 año a 5 años ____

5 años a 10 años ____

Más de 10 años ____

2. ¿Cuántos empleados tiene en su establecimiento?: _____

3. Usted paga impuestos?

Sí ____ No ____

¿Por qué?

4. ¿Cuánto tiempo ha pagado impuestos?

1 año a 5 años ____ 5 años a 10 años ____ Más de 10 años ____

5. Que impuestos paga:

Industria y comercio ____

Impuesto de renta ____

Impuesto al valor agregado ____

Retención en la fuente ____

6. ¿Alguna vez ha recibido vista de funcionarios de la DIAN?

Sí ____ No ____

7. ¿Alguna vez ha recibido vista de funcionarios de la Cámara de comercio del Cauca?

Si ____ No ____

8. ¿Alguna vez ha recibido vista de funcionarios de la Alcaldía de Popayán?

Si ____ No ____

9. ¿Ha recibido alguna vez capacitación acerca de los impuestos que debe pagar?

Sí ____ No ____

10. ¿Le gustaría recibir capacitación acerca de los impuestos que debe pagar?

Si ____ No ____

¿Porque?:-


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
JEVIER SILVA DANIELA RAMOS		
Fecha: enero 15 de 2019	Fecha:	Fecha:

ANEXO 2. REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS



ANEXO 3. MATERIAL DIDACTICO (FORMULARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO)

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO : POPAYÁN		Fecha máxima presentación	
DEPARTAMENTO : CAUCA		31	
AÑO GRAVABLE 2016	SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el bimestre o periodo anual		ane-feb <input type="checkbox"/> mar-abr <input type="checkbox"/> may-jun <input type="checkbox"/> jul-ago <input type="checkbox"/> sep-oct <input type="checkbox"/> nov-dic <input type="checkbox"/>
OPCIÓN DE USO : <input type="checkbox"/> DECLARACION INICIAL <input type="checkbox"/> SOLO PAGO <input type="checkbox"/> CORRECIÓN <input type="checkbox"/>		Declaración que corrige No. _____ Fecha: _____	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL N <i>Yesid Humberto Moqueva Coar</i>		
	2. CC <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> No. <i>3652092</i> DV <input type="checkbox"/> Es consorcio o Unión Temporal <input type="checkbox"/> Realiza act. de patrimonio autónomo <input type="checkbox"/>		
	3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN <i>Popayán</i>	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO
	4. TELÉFONO	5. CORREO ELECTRÓNICO	6. No. ESTABLECIMIENTOS
		7. CLASIFICACIÓN	<i>Cauca</i>
B. BASE GRAVABLE	8. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	<i>100.000.000</i>	
	9. Menos Ingresos fuera de este municipio o distrito	<i>0</i>	
	10. TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (Renglón 8 - 9)	<i>100.000.000</i>	
	11. Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos	<i>0</i>	
	12. Menos ingresos por exportaciones	<i>0</i>	
	13. Menos ingresos por venta de activos fijos	<i>0</i>	
	14. Menos ingresos por actividades excluidas no sujetas y otros ingresos no gravados	<i>0</i>	
15. Menos ingresos por otras actividades exentas en este municipio o distrito (por acuerdo)	<i>0</i>		
16. TOTAL INGRESOS GRAVABLES (Renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)	<i>0</i>		
C. DESCRIPCIÓN DE ACT. GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS
	ACTIVIDAD 1. (Principal)		
	ACTIVIDAD 2.		
	ACTIVIDAD 3.		
	OTRAS ACTIVIDADES GRAVADAS	VER DESAGREGACIÓN	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS			<i>0</i>
18. GENERACIÓN DE ENERGÍA	CAPACIDAD INSTALADA _____ Kw	17. TOTAL IMPUESTO	<i>0</i>
		19. IMP. LEY 56 DE 1981	<i>0</i>
20. TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Renglón 17 + 19)		<i>500.000</i>	
21. IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)		<i>0</i>	
22. PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO		<i>0</i>	
23. SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay liquidela según acuerdo municipal o distrital) - No aplica		<i>0</i>	
24. SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) (Si la hay liquidela según acuerdo municipal o distrital) - No aplica		<i>0</i>	
25. TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20 + 21 + 22 + 23 + 24)		<i>0</i>	
26. Menos valor de exención o exoneración sobre el impuesto y no sobre los ingresos		<i>0</i>	
27. Menos RETENCIONES que se practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo		<i>0</i>	
28. Menos AUTORETENCIONES que se practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo		<i>0</i>	
29. Menos Anticipo liquidado en el año anterior - No aplica		<i>0</i>	
30. ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o Distrital) - No aplica		<i>0</i>	
31. SANCIONES Extemporánea <input type="checkbox"/> Corrección <input type="checkbox"/> Inexactitud <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cual _____		<i>0</i>	
32. Menos saldo a favor del periodo anterior sin solicitud de devolución o compensación		<i>0</i>	
33. TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25 - 26 - 27 - 28 - 29 + 30 + 31 - 32)		<i>575.000</i>	
34. TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25 - 26 - 27 - 28 - 29 + 30 + 31 - 32) si el resultado es menor a cer		<i>0</i>	
35. VALOR A PAGAR		<i>575.000</i>	
36. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Renglón 20 * porcentaje de descuento)		<i>0</i>	
37. INTERES DE MORA		<i>0</i>	
38. TOTAL A PAGAR (Renglón 35 - 36 + 37)		<i>575.000</i>	
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio / distrito) No aplica	
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	
		Destino de mi aporte voluntario - No aplica	
FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL CONTADOR <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>
	NOMBRE CC <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>		NOMBRE CC <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> TP <input type="checkbox"/>
		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	
		FORMULARIO No. 0000004630	

ANEXO 4. FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACION

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN</p>	<p>FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACION</p>	<p>FOR-02 Edición: 1 Página:1 de 1</p>
---	---	--

El cuestionario que se presenta a continuación expresa su opinión en relación a esta capacitación realizada por los estudiantes del programa de contaduría pública de la Fundación Universitaria de Popayán. Lea cada punto y marque con una X la opción que crea conveniente.

Edad: ____ **Sexo:** ____ **Tipo de establecimiento:** _____

Nivel educativo: Bachiller ____ Técnico ____ Profesional ____ Posgrado ____

PREGUNTA	CALIFICACIÓN		
	BUENO	REGULAR	MALO
Al inicio de la capacitación el nivel de conocimiento en materia tributaria era:			
Al finalizar de la capacitación el nivel de conocimiento en materia tributaria era:			
La duración de la capacitación fue:			
Los capacitadores tienen un dominio del tema			
Las herramientas empleadas para el desarrollo de los temas tributarios son:			
Los temas vistos en la capacitación son pertinentes para el desarrollo de su actividad económica:			
La capacitación le permite aplicar los conocimientos adquiridos en un nivel:			
La capacitación satisface sus expectativas y necesidades:			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
JEVIER SILVA DANIELA RAMOS		
Fecha: Marzo 21 de 2019	Fecha:	Fecha: